Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000079-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Iván Zazo de la Cruz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para planificar, presupuestar y ejecutar, en coordinación con la Universidad de Salamanca, la construcción y puesta en marcha de una nueva residencia universitaria de titularidad pública en las inmediaciones del campus Viriato, de Zamora, dotándola de las plazas necesarias para cubrir de forma óptima la demanda de alojamiento estudiantil actual y futura, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra e Iván Zazo de la Cruz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Universidades, Empleo y Comercio:

ANTECEDENTES

El Campus Viriato de Zamora, dependiente de la Universidad de Salamanca, constituye un pilar estratégico indispensable para el desarrollo educativo, social, investigador y económico tanto de la provincia de Zamora como del conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

CVE: BOCCL-12-000596

Las instituciones integradas como la Escuela Politécnica Superior de Zamora y la Facultad de Ciencias de la Educación y las instituciones adscritas, la Escuela Universitaria de Enfermería y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, representan auténticos focos de atracción de talento que dinamizan el tejido productivo local y fijan población joven en un territorio especialmente afectado por los desafíos demográficos.

No obstante, para que este campus universitario consolide su competitividad y aumente su capacidad de matriculación, resulta imprescindible dotarlo de los servicios e infraestructuras complementarias que los estudiantes de hoy en día demandan. En la actualidad, la ausencia de una infraestructura pública de alojamiento residencial específicamente vinculada e integrada en el entorno del Campus Viriato limita de forma notable su potencial de crecimiento, dificultando el asentamiento de nuevos alumnos procedentes de otras provincias o comunidades autónomas. La ciudad de Zamora, como el resto de capitales de la Comunidad, presenta una oferta insuficiente de vivienda en alquiler lo que provoca precios inasumibles para los estudiantes.

La creación de una nueva residencia universitaria en las inmediaciones del campus respondería a una demanda histórica de la comunidad educativa. Este recurso no solo garantizaría un acceso residencial asequible y de calidad, sino que funcionaría como un elemento tractor estratégico capaz de atraer a un mayor volumen de estudiantes y, consecuentemente, potenciar y revitalizar la vida universitaria y cultural de la ciudad de Zamora.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para planificar, presupuestar y ejecutar, en coordinación con la Universidad de Salamanca, la construcción y puesta en marcha de una nueva residencia universitaria de titularidad pública en las inmediaciones del Campus Viriato de Zamora, dotándola de las plazas necesarias para cubrir de forma óptima la demanda de alojamiento estudiantil actual y futura".

Valladolid, 7 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra e Iván Zazo de la Cruz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864